



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo, 22 de enero de 2014

DECRETO N ° 79

VISTOS:

La realización del Seminario – Taller denominado “Diseños y Administración de Proyectos Municipales” que se efectuará en la ciudad del Viña del Mar los días 24 y 25 del presente, el que participarán las funcionarias Heidy Martínez Araya y Magaly González Lucay.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1.470 de fecha 11 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Ordinario Municipal vigente para el año 2014; el artículo 8°, inciso 6° del DFL N° 1-19.704 del Ministerio del Interior, que fijó el Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

APRUEBESE Anticipo de Fondos a nombre de la funcionaria Heidy Martínez Araya por un monto de \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos) para cubrir gastos de traslados Andacollo- La Serena- Viña del Mar y viceversa y traslados internos.

2° IMPUTESE imputese el gasto a la cuenta 11403. Anticipo a Rendir Cuenta

Anótese, Comuníquese y Archívese



RODRIGO URRUTIA COLLAO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



WILSON NÚÑEZ ZEPEDA
ALCALDE DE ANDACOLLO (S)

WNZ/ RUC/jpc

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Depto. Finanzas.
- Depto. Social.